



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón a 11 de febrero de 2025

**Convocatoria Docente N° ITAO\_01/2025**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

*[Handwritten signature]*

**Convoca a Concurso Abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3525 12.0 141070	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)	\$7,246.20	E3525	12 HORAS





ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingenierías
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería en Inteligencia Artificial
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Big data y su aplicación (5 horas) Algoritmia y estructura de datos (5 horas) Computo paralelo (2 horas)
JORNADA DE TRABAJO	12 horas
HORARIO DE LABORES	El que marque el Instituto
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	Ingeniería

*[Handwritten signature]*

## Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.</li> </ul>

## Perfil

<p><b>Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones</li> <li>Ingeniería en Sistemas Computacionales.</li> <li>Ingeniería en Computación.</li> <li>Carreras afines</li> </ul>	<p><b>Habilidades y conocimientos</b></p> <p>Conocimientos sólidos en áreas base de datos, algoritmos y estructura de datos, inteligencia artificial, programación, big-data, computo paralelo.</p> <p>Habilidades en la toma de decisiones, resolución de conflictos, competencias en planificación y organización, habilidad de comunicación efectiva y de negociación.</p> <p>Habilidades en herramientas tecnológicas y adaptabilidad de trabajo con distintos grupos de enseñanza.</p>
--	---





## Condiciones generales para el proceso

1.- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:

"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

- 7. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 2. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	11 de febrero al 11 de abril del año 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Del 11 al 24 de febrero de 2025, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la oficina del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, ubicado en la calle del rosal 89, Colonia Tepeaca, Alcaldía Álvaro Obregón
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	06 y 07 de marzo de 2025. En un horario de 10:00 a 16:00 horas. En calle del rosal 89, colonia Tepeaca, Alcaldía Álvaro Obregón, en nivel 2 del edificio académico administrativo en Sala de Juntas de la Subdirección Académica.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	11 de abril de 2025





## Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el periodo de recepción de solicitudes.

## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

## Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

Este Instituto no solicita a las o los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, virus de inmunodeficiencia humano (VIH) y cartas de antecedentes no penales como requisitos para el ingreso a la Institución, como lo establece el artículo 1, fracción III de la Ley Federal para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica* EDUCACIÓN

**MIGUEL ÁNGEL AKÉ MADERA**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÁLVARO OBREGÓN**

DIRECCIÓN



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Calle del Rosal No.89, Col. Tepeaca, Alcaldía Álvaro Obregón,  
C.P.01550, Ciudad de México Tel. 5512856518  
dir\_aobregon@tecnm.mx | aobregon.tecnm.mx



REG. 438  
Sociedad S.P. de CV  
Instituto Tecnológico Nacional de México  
Razón Social: INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón  
Calle del Rosal No. 89, Col. Tepeaca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01550, Ciudad de México, México

